

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDL/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UN (01) SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, INMUEBLES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TOMA DE INVENTARIO MASIVO DE EXISTENCIAS DEL ALMACÉN, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Ruc/código :	20478119373	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	NAVIPA PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:17:02

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

La entidad requiere para el Conciliador que tenga la formación académica de Maestría en Gestión Pública, Sin embargo, Para que haya mayor pluralidad y Participación de postores debería ampliarse a Derecho Administrativo Y Gestión Publica; debiéndose integrar en las bases:

Formación Académica en: Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Publica

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14.2 **Literal:** A **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta presentada por la empresa NAVIPA PERU S.A.C, se informa que se acoge la consulta, por lo cual se integrará en las bases agregando "Maestría en Derechos Administrativos y/o Gestión Pública

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Formación Académica: Profesional Universitario titulado en contabilidad, colegiado y habilitado con maestría en Derechos Administrativo y/o Gestión Pública

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDL/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UN (01) SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, INMUEBLES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TOMA DE INVENTARIO MASIVO DE EXISTENCIAS DEL ALMACÉN, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Ruc/código : 20478119373

Fecha de envío : 16/04/2025

Nombre o Razón social : NAVIPA PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:17:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con referencia a la experiencia del personal clave: Conciliador; agradeceremos solo considerar el literal b) Experiencia Mínima de un (01) año como conciliador de inventario de activos fijos; la experiencia en activo fijo teniendo en cuenta que es lo mismo decir bienes patrimoniales.

En cuanto al literal a) para ser un buen conciliador no es necesario haber ocupado cargo alguno en patrimonio en el sector público; lo cual limita la concurrencia y la pluralidad de postores; vulnerando uno de los principios de la ley.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14.2 Literal: A Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta presentada por la empresa NAVIPA PERU S.A.C, se informa que se acoge la consulta, por lo cual se considerará como Experiencia unicamente el literal b) Mínima de un (01) año como conciliador de inventario de activos fijos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia:

b) Mínima de un (01) año como conciliador de inventario de activos fijos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDL/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UN (01) SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, INMUEBLES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TOMA DE INVENTARIO MASIVO DE EXISTENCIAS DEL ALMACÉN, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Ruc/código : 20523444761

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : LM QUISPE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

Hora de envío : 23:36:29

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el numeral indicado describe las medidas de la etiqueta, pero no se indica el tipo de material. ¿Podrían señalar que tipo de material es la etiqueta?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.8.3 Literal: Etiquetado **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta presentada por la empresa LM QUISPE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, se acoge la consulta, por lo cuál se detallará en las bases que el tipo de material de la etiqueta debe ser de poliéster.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

7.8.3 La etiqueta del inventario para el presente ejercicio, será color BLANCO, tendrá una medida aproximada de 0.78" x 0.78", de material tipo poliéster

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDL/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UN (01) SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, INMUEBLES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TOMA DE INVENTARIO MASIVO DE EXISTENCIAS DEL ALMACÉN, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Ruc/código : 20523444761

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : LM QUISPE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

Hora de envío : 23:36:29

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el punto 14.4 se hace mencion como requerimiento de equipo 1 impresora laser. ¿Podrian considerar impresora multifuncional?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14.4 **Literal:** Equipos **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta presentada por la empresa LM QUISPE Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, se acoge la consulta, por lo cuál se integrará a las bases agregando "impresora multifuncional".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

14.4 (Acápite 3) Una (01) Impresora Láser o Impresora multifuncional y suministros necesarios.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDL/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE UN (01) SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, INMUEBLES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TOMA DE INVENTARIO MASIVO DE EXISTENCIAS DEL ALMACÉN, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Ruc/código : 20603585616

Fecha de envío : 24/04/2025

Nombre o Razón social : BUSINESS SOLUTION A & C S.A.C.

Hora de envío : 23:23:08

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

CON REFERENCIA A LA CAPACITACION DE: UN (01) CONCILIADOR, c) CURSO Y/O DIPLOMADO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO (NICSP) NO INDICAN LA CANTIDAD DE HORAS LECTIVAS, SE SOLICITA PRECISAR

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 15

Literal: B

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la observación presentada por la empresa BUSINESS SOLUTION A & C S.A.C., se acoger la observación, por lo cuál se detallará en las bases que la cantidad de horas lectivas mínima será de cuarenta (40) horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

c) Curso y/o Diplomado de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) con una duración no menor a cuarenta (40) horas lectivas